

RESOLUCIÓN Nº 1° 2240 /2019

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 03 JUL. 2019

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 31372, de fecha 02 de Julio de 2019;
2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades Folio Nº 14979809151, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica fecha de inicio de actividades 21 de Octubre de 2018;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 01 de Julio de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Casimiro Olmo Nº 258, comuna de Recoleta, a Moneda Nº 1137, Dpto. 56, Comuna de Santiago;

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento Nº 830, de fecha 03 de Abril de 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento Nº 667, de fecha 15 de Marzo de 2019, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Directorio Subrogante de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979, Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : CASIMIRO OLMOS Nº 258
NOMBRE : ESTUDIO CONTABLE E-COUNT LIMITADA
RUT : 76.931.549-7
GIRO : (DPT) ASESORAMIENTO CONTABLE
ROL S.I.I. : 6154-22
UNIDAD VECINAL : 05

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/jam
03/07/2019

1576619